

MESA REDONDA
"Análisis de la Sentencia del TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 46/2016, de 28 de abril, que determina la inconstitucionalidad de la Ley de la Comunidad Valenciana 10/2007, de 20 de marzo, de Régimen Económico Matrimonial Valenciano: Consideraciones y actuaciones para promover el ejercicio de la competencia estatutaria valenciana en materia de derecho civil"

Organizada por l'Associació de Juristes Valencians

Lunes, 27 de junio, 18.00 horas

Salón de Actos del ICAV (5ª planta)

Ponentes:

D^a. Francisca Ramón Fernández. Presidenta de la Sección de Derecho Valenciano del ICAV.

D. Luis-Miguel Higuera Lujan. Abogado y vocal de la Comisión de Codificación del Derecho Civil Valenciano.

D. José Bonet Navarro. Catedrático de Derecho Procesal de la UVEG y Vicepresidente de l'Associació de Juristes Valencians.

D. Javier Plaza Penades. Catedrático de Derecho Civil de la UVEG.

Moderador: D. José Soriano Poves. Abogado y Diputado de la Junta Gobierno del ICAV.

INSCRIPCIÓN

ACTO GRATUITO

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de Formación matriculación on-line.

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.